

	FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS	CÓDIGO:	F-PR-32
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2024-04-26
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN	IP

DOTACIÓN DE ELEMENTOS MOBILIARIOS ESCOLARES PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN 36 SEDES EDUCATIVAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE LA LLANADA, SAMANIEGO Y SANTACRUZ DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

De conformidad con lo establecido en el numeral 23.8. Análisis de Riesgos y Matriz de Riesgos del Manual de Contratación **M-PR-01 V02** de ENTerritorio S.A. a continuación se presenta el respectivo análisis y matriz de riesgos con base en lo contenido en el documento de planeación del cual el presente documento es anexo, con el siguiente contenido:

1. Marco de referencia con el que se realiza el análisis de riesgos.
2. Descripción del contexto en el que se ejecutará el contrato.
3. Parámetros de valoración de probabilidades y consecuencias.
4. Análisis por Factor de Riesgo y matrices de Riesgo.

1. MARCO DE REFERENCIA CON EL QUE SE REALIZA EL ANÁLISIS DE RIESGOS.

El marco de referencia para la tipificación, estimación y valoración de riesgos se construye bajo el método semicuantitativo, según las directrices contenidas en la norma NTC ISO 31000 2018, así mismo se tienen en cuenta los conceptos y elementos de la *Guía para la elaboración de análisis de riesgos para la contratación derivada y de funcionamiento G-PR-04* en su versión vigente aplicables al presente análisis, como se presenta a continuación.

1.1 Contexto

El análisis del contexto se enfoca a la descriptiva general del contexto natural, demográfico y social, macroeconómico que se tiene en cuenta para la identificación y valoración de riesgos y que por su parte debe ser tenido en cuenta por los interesados para la preparación de sus ofertas y por el contratista para la ejecución del contrato.

1.2 Escalas de Probabilidad y Consecuencia

Las siguientes son las escalas de probabilidad y consecuencia que se utilizarán para efectos del presente análisis:

Escala de Probabilidades		Escala de Consecuencias	
Nivel	Descriptor	Nivel	Descriptor
1	Raro	1	Mínimo
2	Poco Probable	2	Menor
3	Posible	3	Moderado
4	Probable	4	Mayor
5	Casi cierta	5	Catastrófico

Se enfatiza que la valoración de riesgos no es una ciencia exacta, sino probabilística, y que cada interesado en participar en el proceso debe hacer una verificación de sus propios niveles

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small>	FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS	CÓDIGO:	F-PR-32
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2024-04-26
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN	IP

de tolerancia y apetito de riesgos para hacer su propia valoración, la cual puede no corresponder en un todo con la que se plantea aquí. En todo caso esta propuesta de distribución y valoración de riesgos queda sujeta a las discusiones que se surtirán en el desarrollo del proceso de selección, de acuerdo con el espacio que el cronograma del proceso señale para este propósito.

1.3 Nivel de Riesgo

Con base en la calificación asignada a la probabilidad de ocurrencia y al impacto, se determina el nivel de riesgo para cada uno de los riesgos identificados con base en la siguiente matriz de calor:

Probabilidad de Ocurrencia 	Casi Cierta	Considerable	Considerable	Considerable	Considerable	Significativo
	Probable	Moderado	Moderado	Considerable	Considerable	Significativo
	Posible	Moderado	Moderado	Moderado	Considerable	Significativo
	Poco Probable	Bajo	Moderado	Moderado	Considerable	Significativo
	Raro	Bajo	Bajo	Moderado	Considerable	Significativo
		Mínimo	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		 Impacto				

Para los riesgos de niveles considerable y significativo los tratamientos de riesgo que se determinen deberán modificar la condición de probabilidad o consecuencia o ambas condiciones de acuerdo con la naturaleza del riesgo, en tal medida que el nivel de riesgo luego de aplicado el tratamiento tenga un nivel de riesgo moderado o menor. Es responsabilidad de la parte a la que se asigna el riesgo validar los controles que debe establecer, la frecuencia con que debe monitorear el riesgo y la efectividad del tratamiento de riesgo adoptado.

1.4 Tipificación de Riesgos

Los riesgos para analizar pueden generar cambios en los presupuestos y modelos que permiten estimar el posible valor del contrato y el precio con el cual se suscriba el mismo. En especial se tienen en cuenta los eventos que pueden dar lugar a variaciones en la ecuación económica, sin que tales variaciones lleguen a afectar de manera grave las condiciones de ejecución del contrato. Así mismo se tienen en cuenta los riesgos derivados de la operación y ejecución de las tareas propias del objeto contractual, los cuales permiten contar con una guía de la azarosidad del proyecto y que tales riesgos sean contemplados en el desarrollo del futuro contrato. Si durante la ejecución del contrato se produjeran cambios en la normatividad vigente relacionada con los trabajos derivados del objeto contractual, sin que su efecto llegase a afectar de manera grave las condiciones de ejecución del contrato, se deberán adaptar y ajustar los protocolos de las actividades relacionadas con el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Con el fin de facilitar la identificación de los riesgos se tendrán en cuenta los factores de riesgos que se describen a continuación. Estos factores describen distintas situaciones que pueden dar origen a cambios en los ingresos, variación de los gastos, costos e inversiones, necesarias

	FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS	CÓDIGO:	F-PR-32
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2024-04-26
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN	IP

para la ejecución del contrato o sobrevinientes en desarrollo del mismo, teniendo la potencialidad, algunos de ellos, de llevar a cambios en la ecuación contractual. Unos con cargo a la Entidad y otros con cargo al Contratista de acuerdo con la asignación propuesta y aceptada en el desarrollo del proceso de selección.

1.4.1 Factor de Riesgos Acciones Legales

En este factor se tienen en cuenta los efectos sobre costos del presupuesto derivados de impuestos, cargas parafiscales, y todo tipo de tributos, timbres, estampillas, o cargos de origen impositivo que pueden ser considerados en virtud de la normatividad vigente o en desarrollo, al momento de presentar la oferta. Igualmente, actos de autoridad, comiso, embargo, demandas que afecten a las partes involucradas en el proyecto. También se incluyen todas las licencias y permisos, derechos de autor y de propiedad intelectual, materiales, equipos y técnicas que se deban emplear en la ejecución del contrato. Así mismo las normas vigentes que hoy son conocidas o que entrarán en vigencia durante el plazo de ejecución, incluidas las disposiciones legales y normas relacionadas con estados de excepción y/o emergencias derivadas de situaciones como: condiciones sanitarias, de orden público, económica, ambiental y en general estados de excepción contemplados en la Constitución Política Colombiana. Todos estos eventos en el marco de su previsibilidad determinados en el desarrollo del presente análisis. Aquellos eventos que excedan dicho marco de previsibilidad estarán sujetos a las revisiones de las condiciones contractuales a las que haya lugar.

1.4.2 Factor de Riesgos Tecnológicos y de Infraestructura Pública

En este factor se contemplan las afectaciones por fallas en telecomunicaciones o disponibilidad de cobertura limitada o no disponibilidad de servicios de telecomunicaciones. Disponibilidad limitada o no disponibilidad de servicios públicos. Advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos que contribuyan o afecten el cumplimiento de las obligaciones del contrato. Operación y manejo de equipos y herramientas. Operatividad y estado de las vías de acceso y disponibilidad limitada o no disponibilidad de medios de transporte adecuados para transitar y acceder a los sitios indicados para ejecutar las actividades propias del proyecto. En particular se deben anticipar los equipos y medios necesarios para el desarrollo cabal de las actividades requeridas en el marco del contrato. Todos estos eventos en el marco de su previsibilidad determinados en el desarrollo del presente análisis. Aquellos eventos que excedan dicho marco de previsibilidad estarán sujetos a las revisiones de las condiciones contractuales a las que haya lugar.

1.4.3 Factor de Riesgo Actos de Terceros Relacionados y Subcontratos

En este factor se tienen en cuenta las afectaciones por errores, insuficiencia o eventos con origen en, o derivados de subcontratos adelantados por el contratista; alteración, falsificación de insumos, elementos, componentes, documentación, planos o estudios ejecutados incorporados o revisados por el contratista o por quien actúe en su nombre. Falla humana o actos culposos o dolosos de personas que actúen por cuenta, contratada o a cargo del

	FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS	CÓDIGO:	F-PR-32
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2024-04-26
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN	IP

contratista, Actos o eventos en proveedores, filiales, subordinadas, y otros contratistas o subcontratistas relacionados o vinculados con el oferente seleccionado.

1.4.4 Factor de Riesgos Socio-Políticos

Actos de terrorismo, actos de Delincuencia común, Actividad proselitista o huelgas, protestas, manifestaciones o acciones de comunidades con interés legítimo o no en el contrato, frente a las cuales se debe mantener una actitud de diligencia y cuidado adecuados, se consideran también las costumbres y usos culturales, religiosos y creencias que lleven a todas las personas que se afectan, benefician, o influyen en la operación del contrato o proyecto. Todos estos eventos en el marco de su previsibilidad determinados en el desarrollo del presente análisis. Aquellos eventos que excedan dicho marco de previsibilidad estarán sujetos a las revisiones de las condiciones contractuales a las que haya lugar.

1.4.5 Factor de Riesgos Macroeconómicos

Alteraciones y cambios en el Tipo de cambio, Tasa de interés, Curva de Inflación, variaciones en el comercio, medidas y trámites de Importaciones y exportaciones, Oferta o demanda de materias o servicios necesarios para el proyecto o requeridos para la ejecución del contrato, disponibilidad y costo de mano de obra, Cambios en los precios en general y derivados de variaciones en la oferta o demanda de bienes y servicios, Escasez de mano de obra. Será responsabilidad de cada una de las partes, hacer sus estimaciones y elaborar sus modelos de proyección. Todos estos eventos en el marco de su previsibilidad determinados en el desarrollo del presente análisis. Aquellos eventos que excedan dicho marco de previsibilidad estarán sujetos a las revisiones de las condiciones contractuales a las que haya lugar.

1.4.6 Factor de Riesgos Actos de la Naturaleza

En esta categoría se consideran fenómenos Geológicos, freáticos, Hidrológicos, Climáticos, incendios forestales, Biológicos / patológicos, acción de roedores, insectos y demás animales, todos los anteriores dentro de los parámetros previsibles que determinen su acontecer con base en las condiciones que se dan en la zona identificada en el contexto del presente análisis, que afecte o tenga influencia en este proyecto. Todos estos eventos en el marco de su previsibilidad determinados en el desarrollo del presente análisis. Aquellos eventos que excedan dicho marco de previsibilidad estarán sujetos a las revisiones de las condiciones contractuales a las que haya lugar.

1.4.7 Factor de Riesgos Relaciones Laborales

Todos los eventos y consecuencias derivados de los accidentes laborales, enfermedad profesional, muerte, ausentismos, del personal requerido en el contrato o que sea vinculado a él, así como la falta de personas clave, actos de empleados ya sean voluntarios o culposos, derivados de impericia o falta de habilidades y conocimiento.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small>	FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS	CÓDIGO:	F-PR-32
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2024-04-26
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN	IP

1.4.8 Factores Riesgos Hechos de las Cosas

Incendios, roturas, filtraciones, derrames, explosiones, falla mecánica, eléctrica, química todos de carácter súbito y accidental, pero cuyo desarrollo debe ser considerado en ejecución de este proyecto, en la medida que afecten sus bienes e intereses relacionados directamente con el proyecto. Las que se presenten por falta de diligencia y extremo cuidado en las condiciones de regímenes operación y mantenimiento de equipo y maquinaria, fallas de los sistemas de vigilancia y control que se deban implementar y mantener adecuadamente.

1.4.9 Factor de Riesgos Vicios

Cambios en los costos, inversiones y gastos derivados de vicio propio, vicios ocultos o vicios redhibitorios presentes en desarrollo del contrato o los trabajos necesarios para su ejecutoria.

1.4.10 Factor de Riesgos Actos Culposos o Dolosos de Terceros

Las pérdidas materiales en los bienes utilizados en la ejecución del contrato que sean ocasionadas por actuaciones u omisiones que cometan terceros ajenos al contrato sean de carácter culposos o doloso.

1.4.11 Otros Factores de Riesgos

En este grupo se tienen en cuenta todos aquellos eventos que se puedan identificar y que no encuadren en los 10 factores de riesgos anteriormente descritos.

Teniendo en cuenta el anterior marco de referencia, a continuación, se presenta el análisis y las matrices de riesgos:

2. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO EN EL QUE SE EJECUTARÁ EL CONTRATO

2.1 OBJETO

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial ENTerritorio, está interesada en contratar la dotación de elementos mobiliarios escolares para garantizar la prestación del servicio educativo en 36 sedes educativas rurales de los municipios de La Llanada, Samaniego y Santacruz del departamento de Nariño de acuerdo con el alcance y las especificaciones técnica señaladas en los anexos I, II y III.

2.2 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo TOTAL previsto para la ejecución del contrato es de TRES (3) MESES CALENDARIOS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

ETAPA	ALCANCE	PLAZO (MES)
-------	---------	-------------

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small>	FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS	CÓDIGO:	F-PR-32
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2024-04-26
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN	IP

Única	Ejecución del proyecto	3 meses
TOTAL:		3 meses

2.3 CONTEXTO NATURAL

GEOGRAFIA

Descripción Física

Los municipios de interés de este contrato están ubicados a 3 horas de la ciudad de Pasto en sentido noroccidental. Esto es, a algo más de 100 kilómetros de distancia de la capital departamental. Samaniego, Santacruz y La Llanada son municipios vecinos y están ubicados en la subregión Abades (los dos primeros) y Guambuyaco (el tercero) del departamento de Nariño. Como son territorios que comparten características naturales y sociales, el ejercicio de análisis de riesgo se realizará para el conjunto de estos. Por ejemplo, todos son municipios de sexta categoría, con población mayoritariamente mestiza, pero con presencia de comunidades indígenas organizadas en resguardos, y para el caso de La Llanada con un consejo comunitario que limita con el municipio de Barbacoas en su extremo occidental. Adicionalmente, debe señalarse una presencia histórica de grupos armados organizados irregulares.

Según el Diccionario geográfico de Colombia del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la topografía de estos municipios es mayormente montañosa y con alturas sobre el nivel del mar que van de los 1.450 a 2.500m, propias de la Cordillera Occidental en la formación de Los Andes. En el caso de La Llanada puede llegar hasta los 3.000m. Sus tierras se distribuyen en climas cálido, templado y frío.

	FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS	CÓDIGO:	F-PR-32
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2024-04-26
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN	IP



Ubicación de los municipios La Llanada, Santacruz y Samaniego (y Pasto) en el departamento de Nariño

Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Mapa_de_Nari%C3%B1o_%28pol%C3%ADtico%29.svg

RESEÑA HISTÓRICA

Estos territorios fueron habitados por diversas comunidades indígenas tributarias de la familia de los Pastos: Sacapue, Pacuale, Chuguldie, Chupsinanganes, Table, Panganes y Abade. Gran comunidad que ocupó desde la sabana de Túquerres hasta el norte del Ecuador. Samaniego, fundado por Simón Álvarez en el año 1837 se creó como municipio el 27 de febrero de 1864. Por su parte, Santacruz, luego de diferentes vaivenes jurisdiccionales se erigió como municipio en propiedad en 1913. Mientras que La Llanada hasta 1991 fue parte del municipio de Los Andes.

La historia reciente de estos municipios, como la de muchos otros en el país, corresponde con la llegada del conflicto armado colombiano a sus territorios. La presencia de las guerrillas FARC-EP y ELN a mediados de los años 1980s, y de grupos paramilitares en los 1990s ha dejado, por cuenta de sus enfrentamientos, acuerdos e intereses por el control territorial asociado a los cultivos de uso ilícito como hoja de coca y amapola, pero también de las rentas de las economías mineras y madereras, un rastro de víctimas en estos municipios que, hoy supera las 36 mil. Siendo los hechos más preponderantes el desplazamiento forzoso, en el caso de La Llanada y Samaniego, y el confinamiento, para el caso de Santacruz.

Hoy, ante la desaparición de las autodefensas y las FARC-EP sus lugares han sido ocupados por sus respectivas disidencias (Segunda Marquetalia y Estado Mayor Central). Por el lado del

	FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS	CÓDIGO:	F-PR-32
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2024-04-26
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN	IP

ELN el frente Comuneros del Sur se está constituyendo como un interlocutor del Gobierno nacional, y por esta vía, considerándose a sí mismo con una organización distinta a su antigua casa matriz.

LÍMITES MUNICIPALES

Como se puede observar en el mapa, los límites municipales de cada uno de estos son los siguientes:

Municipio	Norte	Este	Sur	Oeste
La Llanada	Los Andes	Los Andes	Linares Samaniego	Samaniego Barbacoas
Samaniego	Barbacoas La Llanada	La Llanada Linares Ancuya	Guaitarilla Providencia Santacruz	Ricuarde Barbacoas
Santacruz	Samaniego	Samaniego Providencia Túquerres	Túquerres Sapuyes Mallama	Mallama Ricuarde

INFORMACIÓN POR MUNICIPIO

En la siguiente tabla se presenta información de interés para los tres municipios participantes en el proyecto.

Ítem	La Llanada	Samaniego	Santacruz
Extensión total	245,281 km ²	605,722 km ²	541.275km ²
Altitud de la cabecera municipal (msnm)	2.300msnm	1.450msnm	2.500msnm
Temperatura media	16,3°C	19,7°C	13,9°C
Distancia de referencia desde Pasto (vía terrestre)	99Km	118Km	110Km
Población total	6.683	30.137	11.352
Población urbana	3.265 (48,9%)	10.288 (34,1%)	1.575 (13,9%)
Población rural	3.418 (51.1%)	19.849 (65,9%)	9.777 (86,1%)

	FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS	CÓDIGO:	F-PR-32
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2024-04-26
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN	IP

ETNOGRAFIA

De acuerdo con información obtenida a través del Sistema de Estadísticas Territoriales – Terridata del Departamento Nacional de Planeación los habitantes de los municipios de interés tienen el siguiente autorreconocimiento étnico.

Autorreconocimiento étnico	La Llanada	Samaniego	Santacruz
Afrocolombianos	2,18%	0,25%	0.08%
Indígenas	0,49%	10,10%	90,11%

ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS

De acuerdo con información obtenida a través del Sistema de Estadísticas Territoriales – Terridata del Departamento Nacional de Planeación los municipios de interés tienen la siguiente cobertura de servicios públicos.

Cobertura servicios públicos	La Llanada	Samaniego	Santacruz
Acueducto	63,40%	91,61%	100%
Alcantarillado	63,40%	34,72%	52,78%
Penetración banda ancha	8,67%	1,76%	7,55%
Energía eléctrica rural	100%	100%	82,98%

ECONOMIA

La economía de estos municipios está concentrada especialmente en el sector primario. Resaltan cultivos tradicionales con los diferentes pisos térmicos que predominan en la subregión. De acuerdo con la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRa en la Llanada predominan cinco cultivos: Plátano, limón, café, repollo y aguacate. Claramente, cuando se observan las cifras al respecto, el primero de estos tiene una participación preponderante, pues, mientras la producción anual de limón fue algo más de 76 toneladas, el de plátano sumó 750, casi diez veces más. En su orden, la producción de los otros cultivos fue: 69, 58 y 45 toneladas.

Ahora bien, según cifras de la misma entidad, la producción agrícola de Samaniego es superior a la de la Llanada que, al igual que este, tiene como principal producto el plátano, con 3.942 toneladas, seguido de caña panelera, tomate, café y papá, con los siguientes números: 3.385, 2.112, 1.463 y 1.090.

	FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS	CÓDIGO:	F-PR-32
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2024-04-26
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN	IP

La diferencia tan significativa en los números de producción agropecuaria entre estos dos municipios vecinos se debe a que el 70% de La Llanada es reserva forestal, pero, además, a que este tiene un área mucho menor, casi una tercera parte de Samaniego.

Por su parte, Santacruz tiene una composición agropecuaria más asociada con los climas templado y frío. Se tiene, por ejemplo, que su principal producto es la papa, seguido de la granadilla y el café. En números, sus producciones son: 397, 175 y 136 toneladas. Adicionalmente, se cultiva tomate y maíz con 120 y 99 toneladas, respectivamente.

Es importante señalar que, estos municipios tienen, además de la obvia vocación agrícola, una vocación minera. Incluso, empresas privadas cuentan con títulos mineros en estos que, precisamente, por las condiciones del conflicto armado no se han podido operar satisfactoriamente. Existe, sí, una minería ilegal, que no paga regalías a los municipios, y que claramente se ejerce en un subregistro que impide saber exactamente cuánto oro produce cada uno. En el caso de La Llanada se ha logrado que algunos mineros agrupados solidariamente presenten sus registros al municipio.

CONTEXTO DEMOGRÁFICO Y SOCIAL

De acuerdo con el reporte *Contexto de la violencia en Nariño* emitido por el Observatorio de derechos humanos y conflictividades de INDEPAZ de febrero de 2024, el conflicto armado ha tenido importantes repercusiones en afectaciones a firmantes del proceso de paz entre las FARC-EP y el gobierno nacional en 2016, líderes asesinados y víctimas de minas antipersona. El cuadro general del departamento es bastante crudo: un poco más del 27% de la población del departamento ha sido reconocida por su condición de víctima del conflicto.

Claramente, la situación de los municipios de la costa como Tumaco, Barbacoas y Ricaurte, etc., han llevado la peor parte. No obstante, y como se observará en el siguiente párrafo, los municipios de interés de este documento, La Llanada, Samaniego y Santacruz también han sufrido importantes afectaciones.

Por ejemplo, desde noviembre de 2022 en Samaniego han sido asesinados 5 líderes sociales; en Santacruz 3 firmantes del proceso de paz tuvieron la misma suerte; en los últimos 5 años se han presentado 3 masacres en Samaniego; y, ha habido 11 víctimas de minas antipersona: 5 en Santacruz, 5 en La Llanada y 1 en Samaniego.

CONTEXTO MACROECONÓMICO

En el siguiente cuadro se presentan apartes del más reciente informe de política monetaria elaborada por el Banco de la República sobre el contexto macroeconómico colombiano:

<p>Informe de política monetaria Abril de 2024 Banco de la República</p> <p>Durante el primer trimestre la inflación total y la básica¹ continuaron descendiendo y lo hicieron a un ritmo mayor que el proyectado, aunque siguen registrando tasas que superan la meta. Las acciones acumuladas de la</p>

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small>	FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS	CÓDIGO:	F-PR-32
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2024-04-26
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN	IP

política monetaria y la disolución de algunos choques que han afectado los precios continuarían contribuyendo a que la inflación converja al 3 % en 2025.

En 2023 la actividad económica se desaceleró algo más de lo estimado en el Informe anterior. Para 2024 se espera una recuperación del crecimiento económico (1,4 %), que se acentuaría en 2025, senda que sería compatible con la convergencia de la inflación a la meta.

Para 2024 se espera que el déficit de la cuenta corriente como porcentaje del PIB se sitúe en el 3,1 %, superior al 2,7 % observado en 2023.

Frente a las estimaciones del Informe de enero, la inflación global sigue alta y su ritmo de reducción es menor, la desaceleración de la demanda externa ha sido más lenta y las condiciones de financiamiento externas del país mejoraron.

La postura contractiva de la política monetaria ha contribuido a la reducción de los desequilibrios macroeconómicos del país. No obstante, la inflación y la mayoría de las medidas de expectativas continúan ubicándola por encima de la meta del 3 %.

3. PARÁMETROS DE VALORACIÓN DE PROBABILIDADES Y CONSECUENCIAS

El precio del contrato y utilidad para el CONTRATISTA que resulte adjudicado en el presente proceso se concreta en sus propios cálculos y estimaciones, y en la dimensión que él haga del alcance de su oferta, especialmente lo relacionado con la aplicación de los recursos humanos, técnicos y económicos para optimizar y ofrecer un precio por sus servicios y productos a entregar.

Tales estimaciones y cálculos deben considerar el contexto antes descrito, y todos los fenómenos, actividades y buenas prácticas, que sus conocimientos sobre la actividad y su estado actual indiquen que, en forma responsable y cuidadosa, deben ser observados. Estas pueden hacer variar la intensidad de los riesgos aquí estudiados, dado que al hacer sus ofrecimientos el contratista puede exacerbar, aumentar o disminuir las estimaciones de riesgo. De esta forma, queda claro que los valores que se registran en las reglas de participación y los riesgos señalados no constituyen una garantía que esté extendiendo la entidad contratante, para el cálculo de los ingresos y utilidad esperada del futuro contratista.

Debe tenerse en cuenta que los eventos de fuerza mayor, caso fortuito y eventos imprevisibles, en cuanto a las cargas de este contrato tendrán un tratamiento de conformidad con las estipulaciones de las normas civiles y comerciales que rigen la materia.

Parámetros de Valoración para la Escala de Probabilidad

Nivel	Descriptor	Descripción
1	Raro	Puede ocurrir sólo en circunstancias excepcionales durante la ejecución del contrato.
2	Poco Probable	Es difícil que ocurra durante la ejecución del contrato.
3	Posible	Podría ocurrir en algún momento durante la ejecución del contrato.
4	Probable	Probablemente ocurrirá en la mayoría de las circunstancias durante la ejecución del contrato.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small>	FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS	CÓDIGO:	F-PR-32
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2024-04-26
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN	IP

5	Casi cierta	Se espera que ocurra en la mayoría de las circunstancias durante la ejecución del contrato.
----------	--------------------	---

Parámetros de Valoración Escala de Consecuencias

CONSECUENCIA

Nivel	Descriptor	Desde >	Hasta <=
1	Mínimo		\$ 2,042,581.17
2	Menor	\$ 2,042,581.17	\$ 14,298,068.18
3	Moderado	\$ 14,298,068.18	\$ 100,086,477.29
4	Mayor	\$ 100,086,477.29	\$ 700,605,341.00
5	Catastrófico	\$ 700,605,341.00	

Las variaciones que se derivan de los riesgos analizados afectan los componentes del presupuesto en distinta magnitud, por tanto, para efectos del presente análisis se tomarán como referencia los siguientes ítems del presupuesto.

Se precisa que los rangos desde y hasta de la escala de consecuencias determinan la cuantía hasta la cual se asigna el riesgo y que en caso de materializarse alguno de los riesgos asignados y de producirse una consecuencia superior a la indicada en las tablas que se muestran en el numeral 4 del presente documento, habrá lugar a aplicar lo previsto en las normas civiles y comerciales que rigen el contrato en materia de imprevisión.

ETAPA ÚNICA

Ítems de Presupuesto
Costo Dotación Mobiliario La Llanada
Costo Dotación Mobiliario Samaniego
Costo Dotación Mobiliario Santa Cruz

4. ANÁLISIS POR FACTOR DE RIESGO

4.1 Factor de Riesgo Acciones Legales

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de: Licencias y permisos, Reflejándose en: efecto en costos de las actividades de transporte, efecto en costos de materiales e insumos.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small>	FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS	CÓDIGO:	F-PR-32
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2024-04-26
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN	IP

Items de Presupuesto	Probabilidad	Consecuencia	Riesgo	Asignación
Costo Dotación Mobiliario La Llanada	Posible	Moderado	Moderado	Contratista
Costo Dotación Mobiliario Samaniego	Posible	Moderado	Moderado	Contratista
Costo Dotación Mobiliario Santa Cruz	Posible	Moderado	Moderado	Contratista

Tratamiento Sugerido:

El contratista deberá: Monitorear el estado de acciones legales, contemplar un rubro de contingencias posibles costos de asesoría legal y defensa. Validar supuestos en la estimación del presupuesto, determinar supuestos críticos, establecer reserva de contingencia respectiva.

4.2 Factor de Riesgos Tecnológicos y de Infraestructura Pública

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de: Operatividad y estado de las vías de acceso y disponibilidad limitada o no disponibilidad de medios de transporte adecuados para transitar y acceder a los sitios indicados para ejecutar las actividades propias del proyecto. Reflejándose en: Efectos en costos de las actividades de transporte, efecto en costos de materiales e insumos.

Items de Presupuesto	Probabilidad	Consecuencia	Riesgo	Asignación
Costo Dotación Mobiliario La Llanada	Posible	Moderado	Moderado	Contratista
Costo Dotación Mobiliario Samaniego	Posible	Moderado	Moderado	Contratista
Costo Dotación Mobiliario Santa Cruz	Posible	Moderado	Moderado	Contratista

Tratamiento Sugerido:

El contratista deberá: Verificar tiempos de recorridos, establecer rutas alternas, contemplar holguras en el cronograma para las actividades de la ruta crítica. Validar supuestos en la estimación del presupuesto, determinar supuestos críticos, establecer reserva de contingencia respectiva

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small>	FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS	CÓDIGO:	F-PR-32
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2024-04-26
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN	IP

4.3 Factor de Riesgo Actos de Terceros Relacionados y Subcontratos

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de: Proveedores. Reflejándose en: Efectos en costos de las actividades de transporte, efecto en costos de materiales e insumos.

Items de Presupuesto	Probabilidad	Consecuencia	Riesgo	Asignación
Costo Dotación Mobiliario La Llanada	Poco Probable	Moderado	Moderado	Contratista
Costo Dotación Mobiliario Samaniego	Poco Probable	Moderado	Moderado	Contratista
Costo Dotación Mobiliario Santa Cruz	Poco Probable	Moderado	Moderado	Contratista

Tratamiento Sugerido:

El contratista deberá: Establecer términos y condiciones de idoneidad de proveedores. Establecer acuerdos de precios y cantidades de suministro. Establecer cláusulas penales y requerir garantías a proveedores. Validar supuestos en la estimación del presupuesto, determinar supuestos críticos, establecer reserva de contingencia respectiva.

4.4 Factor de Riesgos Socio-Políticos

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de: Protestas Reflejándose en: Efectos en costos por el Contexto Sociopolítico.

Items de Presupuesto	Probabilidad	Consecuencia	Riesgo	Asignación
Costo Dotación Mobiliario La Llanada	Posible	Moderado	Moderado	Contratista
Costo Dotación Mobiliario Samaniego	Posible	Moderado	Moderado	Contratista
Costo Dotación Mobiliario Santa Cruz	Posible	Moderado	Moderado	Contratista

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small>	FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS	CÓDIGO:	F-PR-32
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2024-04-26
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN	IP

Tratamiento Sugerido:

El contratista deberá: Establecer los monitoreos necesarios de las condiciones de orden público en la zona, programar holguras para las actividades de campo requeridas en el contrato, solicitar el acompañamiento de la fuerza pública cuando sea necesario.

4.5 Factor de Riesgos Macroeconómicos

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de: Oferta o demanda de bienes y servicios, Reflejándose en: Efectos en costos de las actividades de transporte, efecto en costos de materiales e insumos.

Items de Presupuesto	Probabilidad	Consecuencia	Riesgo	Asignación
Costo Dotación Mobiliario La Llanada	Posible	Moderado	Moderado	Contratista
Costo Dotación Mobiliario Samaniego	Posible	Moderado	Moderado	Contratista
Costo Dotación Mobiliario Santa Cruz	Posible	Moderado	Moderado	Contratista

Tratamiento Sugerido:

El contratista deberá: Verificar condiciones macroeconómicas presentes al momento de preparar la oferta, realizar proyecciones, considerar holguras en los supuestos fundamentales. Validar supuestos en la estimación del presupuesto, determinar supuestos críticos, establecer reserva de contingencia respectiva.

4.6 Factor de Riesgos Actos de la Naturaleza

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de: eventos Climáticos, Reflejándose en: Efectos en costos de las actividades de transporte. efecto en costos de servicios conexos.

Items de Presupuesto	Probabilidad	Consecuencia	Riesgo	Asignación
Costo Dotación Mobiliario La Llanada	Posible	Moderado	Moderado	Contratista
Costo Dotación Mobiliario Samaniego	Posible	Moderado	Moderado	Contratista

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small>	FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS	CÓDIGO:	F-PR-32
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2024-04-26
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN	IP

Costo Dotación Mobiliario Santa Cruz	Posible	Moderado	Moderado	Contratista
--------------------------------------	---------	----------	----------	-------------

Tratamiento Sugerido:

El contratista deberá: Incluir en el plan de trabajo como ítem crítico de control el seguimiento del estado de las condiciones climáticas. Verificar actividades de la ruta crítica con mayor exposición, incrementar holguras en las de mayor incidencia. Validar supuestos en la estimación del presupuesto, determinar supuestos críticos, establecer reserva de contingencia respectiva.

4.7 Factor de Riesgos Relaciones Laborales

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de: Accidentes laborales. Reflejándose en: Efectos en costos por la complejidad de direccionamiento y gestión.

Ítems de Presupuesto	Probabilidad	Consecuencia	Riesgo	Asignación
Costo Dotación Mobiliario La Llanada	Posible	Moderado	Moderado	Contratista
Costo Dotación Mobiliario Samaniego	Posible	Moderado	Moderado	Contratista
Costo Dotación Mobiliario Santa Cruz	Posible	Moderado	Moderado	Contratista

Tratamiento Sugerido:

El contratista deberá: Establecer plan de gestión de salud y seguridad en el trabajo. Validar afiliaciones al SGSS. Contar con póliza de responsabilidad civil extracontractual con amparo patronal. Validar supuestos en la estimación del presupuesto, determinar supuestos críticos, establecer reserva de contingencia respectiva.

4.8 Factor de Riesgos Hechos de las Cosas

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de: Fallas mecánicas, Reflejándose en: Efectos en costos de las Actividades de transporte, Efectos en costos de servicios conexos.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small>	FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS	CÓDIGO:	F-PR-32
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2024-04-26
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN	IP

Items de Presupuesto	Probabilidad	Consecuencia	Riesgo	Asignación
Costo Dotación Mobiliario La Llanada	Posible	Moderado	Moderado	Contratista
Costo Dotación Mobiliario Samaniego	Posible	Moderado	Moderado	Contratista
Costo Dotación Mobiliario Santa Cruz	Posible	Moderado	Moderado	Contratista

Tratamiento Sugerido:

El contratista deberá: Establecer planes de mantenimiento y regímenes de operación de conformidad con lo establecido en los manuales de operación del fabricante. Contratar póliza TRDM. Validar supuestos en la estimación del presupuesto, determinar supuestos críticos, establecer reserva de contingencia respectiva.

4.9 Factor de Riesgos Vicios

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de: Vicios ocultos, Reflejándose en: Efectos en Costos por Complejidad de la actividad.

Items de Presupuesto	Probabilidad	Consecuencia	Riesgo	Asignación
Costo Dotación Mobiliario La Llanada	Posible	Moderado	Moderado	Contratista
Costo Dotación Mobiliario Samaniego	Posible	Moderado	Moderado	Contratista
Costo Dotación Mobiliario Santa Cruz	Posible	Moderado	Moderado	Contratista

Tratamiento Sugerido:

El contratista deberá: Verificar procesos y procedimiento, establecer monitoreo y control de actividades críticas, considerar en el rubro de contingencias costos de no calidad. Establecer métodos y procedimientos, verificar capacidades y habilidades del personal, establecer cadena de supervisión y niveles de decisión.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small>	FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS	CÓDIGO:	F-PR-32
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2024-04-26
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN	IP

4.10 Factor de Riesgos Actos Culposos o Dolosos de Terceros

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de: pérdidas materiales en los bienes, actuaciones u omisiones que cometan terceros ajenos al contrato sean de carácter culposo o doloso. Reflejándose en: Efectos en costos de materiales e insumos.

Items de Presupuesto	Probabilidad	Consecuencia	Riesgo	Asignación
Costo Dotación Mobiliario La Llanada	Posible	Moderado	Moderado	Contratista
Costo Dotación Mobiliario Samaniego	Posible	Moderado	Moderado	Contratista
Costo Dotación Mobiliario Santa Cruz	Posible	Moderado	Moderado	Contratista

Tratamiento Sugerido:

El contratista deberá: Establecer sistema de vigilancia en las locaciones del contrato. Establecer barreras de acceso y controles de ingreso. Establecer zonas de acceso restringido. Establecer identificación de personal y visitantes. Establecer cadena de custodia y responsabilidad de los bienes. Contar con póliza TRDM. Validar supuestos en la estimación del presupuesto, determinar supuestos críticos, establecer reserva de contingencia respectiva.

4.11 Otros Factores de Riesgos

A continuación, se enuncian otros eventos que pueden presentarse en la ejecución del contrato y que pueden afectar la ejecución de este.

Riesgo	Probabilidad	Consecuencia	Riesgo	Asignación	Tratamiento
Accidentes laborales menor	Probable	Menor	Moderado	Contratista	Afiliación SGSS y Amparo Responsabilidad civil Patronal
Accidentes laborales mayor	Poco Probable	Mayor	Considerable	Contratista	Afiliación SGSS y Amparo Responsabilidad civil Patronal

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small>	FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS	CÓDIGO:	F-PR-32
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2024-04-26
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN	IP

Necesidad de reforzar dedicación de recursos para evitar retrasos en el cronograma de actividades por causas imputables al contratista	Posible	Moderado	Moderado	Contratista	Contar con plan de contingencia y continuidad del proyecto
Daño o pérdida de Equipos y vehículos utilizados durante la ejecución del contrato	Poco Probable	Moderado	Moderado	Contratista	Estimar posibles perjuicios y daños a terceros contratar seguros suficientes
Accidentes - daños y lesiones o muerte de terceros -	Poco Probable	Catastrófico	Significativo	Contratista	Estimar posibles perjuicios y daños a terceros contratar seguros suficientes
Fallas en la oportunidad y disponibilidad en la puesta en operación de los equipos.	Raro	Moderado	Moderado	Contratista	Contar con plan de contingencia
Daño o pérdida de producto en inventario o transporte	Posible	Moderado	Moderado	Contratista	Contar con plan de contingencia y comprar seguros suficientes
Necesidades de reprocesos por fallas o errores en la ejecución de entregas	Posible	Moderado	Moderado	Contratista	Contar con plan de contingencia
Reprogramaciones de actividades por necesidades del proyecto.	Posible	Moderado	Moderado	Contratista	Contar con plan de contingencia

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small>	FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS	CÓDIGO:	F-PR-32
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2024-04-26
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN	IP

Cambios en costos de personal por ausentismos, incapacidades médicas, enfermedad, muerte de empleados y/o colaboradores del contratista derivados de factores biológicos o patológicos, epidemias, pandemias o sindemias.	Posible	Moderado	Moderado	Contratista	Contar con plan de contingencia
---	---------	----------	----------	-------------	---------------------------------

Fecha de elaboración: 9 de julio de 2024
 Elaborado por: Paulo César Guatame Castro
 Revisado por: Fernando Ulloa Tachack 